



GACETA MUNICIPAL

NÚMERO 03 EDICIÓN MARZO 2018

TOTATICHÉ

ADMINISTRACIÓN 2015-2018





TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

**Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOTATICHE**

**L.C. María de Jesús Valeses Rojas
SECRETARIO GENERAL**

**Lic. Rosa Isela Alcalá Quezada
HACIENDA MUNICIPAL**

**C. Jazmín Anabel Leyva Pérez
SINDICO MUNICIPAL**

**Ing. José Luis Pérez Martínez
OFICIAL MAYOR**

**C. José Cárdenas Trinidad
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**C. Julio Adán Ávila Ramírez
PRENSA Y DIFUSION**

**Hidalgo No.37 Centro C.P.46170
Totatiche Jalisco, México
Tel. 01(437) 964 0.036 – 964 0162 – 964 0008**

INDICE

MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO	4
H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	5
GOBIERNO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES	6
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	7
VISIÓN	7
MISIÓN	7
POLITICA INTEGRAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTATICHE	8
SECRETARÍA GENERAL	10
HACIENDA MUNICIPAL	11
SINDICATURA	15
OBRAS PÚBLICAS	16
CATASTRO	21
AGUA POTABLE	22
REGISTRO CIVIL	24
PARTICIPACIÓN SOCIAL	25
PROMOCIÓN ECONÓMICA	33
DESARROLLO RURAL	35
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DEL ESTADO DE JALISCO	38
INSPECCIÓN GANADERA	41
INSTANCIA DE LA MUJER	43
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	44
ECOLOGÍA	46
CULTURA	49
AGRADECIMIENTOS	51



MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

El Plan de Desarrollo Municipal, debe de ser la guía y la medida, de la administración municipal, por lo cual todos y cada uno de los que la integran trabajaran, ajustando mi actuación a la legalidad, respetando los derechos ciudadanos y los propios derechos de los servidores públicos.

Durante los tres años será un gobierno demócrata que ha surgido de la voluntad ciudadana, mismo que seguirá legitimándose con la incorporación de la sociedad en la toma de decisiones; se dará pie a una democracia electiva, participativa; donde se imparta a los ciudadanos, delegados, a los consejos de participación ciudadana, diversos temas y en lo general el sentir de la ciudadanía será nuestra guía.

El ser servidor público es un gran honor y una enorme responsabilidad social e histórica, por ello que se asume como el mayor compromiso de nuestra vida; estamos conscientes que nos toca encabezar los esfuerzos de los ciudadanos para alcanzar una vida mejor. Se impulsará una administración que cumpla con eficacia y oportunidad los servicios públicos que nos demanda la Ley, revisaremos los procedimientos y los recursos

materiales y humanos con los que se cuenta y de ahí tomaremos las decisiones necesarias para eficientar los servicios que se brindan en este municipio.

**H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2015-2018**

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Jazmín Anabel Leyva Pérez
SINDICO MUNICIPAL

C. Salvador Sergio Medina
REGIDOR

C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña
REGIDORA

C. José Luis Bobadilla Alcalá
REGIDOR

Lic. Cristofina Robles Bañuelos
REGIDORA

C. Julio Adán Ávila Ramírez
REGIDOR

C. Ignacio Enríquez Rubio
REGIDOR

Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza
REGIDOR

C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias
REGIDOR

C. Yolanda Mendoza Gamboa
REGIDORA

GOBIERNO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES

<p>Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>1.- Gobernación 2.- Justicia 3.-Seguridad Pública y tránsito, 4.- Vehículos, 5.- Inspección y vigilancia 6.- Salud.</p>
<p>C. Jazmin Anable Leyva Pérez SÍNDICO MUNICIPAL</p>	<p>1.- Reglamentos 2.- Asesorías Jurídicas 3.- Festividades Cívicas 4.- Fomento Cultural 5.-Educación.</p>
<p>C.Salvador Sergio Medina REGIDOR</p>	<p>1.- Protección Civil 2.-Obras Públicas 3.- Coordinación de participación Social 4.- Reclusorios.</p>
<p>C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña REGIDORA</p>	<p>1.- Agenda 2.- Presupuesto 3.- Alumbrado Público 4.- Agua Potable 5.-Comercios y Abastos</p>
<p>C. José Luis Bobadilla Alcalá REGIDOR</p>	<p>1.- Protección y Fomento Agropecuario 2.- Caminos 3.-Infraestructura Rural 4.- Rastro.</p>
<p>C. Cristofina Robles Bañuelos REGIDORA</p>	<p>1.- Turismo 2.- Asistencia Social 3.- Adulto Mayor 4.- Calles y Calzadas.</p>
<p>C. Julio Adán Ávila Ramírez REGIDOR</p>	<p>1.- Centros Culturales Municipales 2.- Juventud y Deporte 3.- Aséo Público 4.- Prensa y difusión.</p>
<p>C. Ignacio Enriquez Rubio REGIDOR</p>	<p>1.- Mercado 2.- Nomenclatura</p>
<p>Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza REGIDOR</p>	<p>1.- Saneamiento Ambiental 2.- Ecología 3.- Parques y Jardines y Ornatos</p>
<p>C. Yolanda Mendoza Gamboa REGIDORA</p>	<p>1.- Equidad de Género 2.- Puntos Constitucionales 3.- Planeación.</p>

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La utilización eficiente de las fases de la Planeación favorece al quehacer diario en la aplicación de los recursos físicos, humanos y financieros a los programas y proyectos de prioridad. También establecer los objetivos, y el desarrollo de planes detallados para la obtención, distribución y recepción del presupuesto, ayuda a minimizar los riesgos para el suministro de materiales y la capacidad de ajustarse a necesidades y situaciones cambiantes, es por ello que se deben realizar acciones encaminadas para la resolución de la siguiente.

VISIÓN

Ser una dependencia e instrumento del gobierno Municipal eficiente, que rinda cuentas claras a la ciudadanía con una nueva visión que transforme de manera honesta, responsable e incluyente, las condiciones sociales en nuestro Municipio, para alcanzar una sociedad con mayor igualdad; expresada en un mejor nivel de bienestar social, igualdad de oportunidades, esperanza, felicidad, paz y justicia social.

MISIÓN

La presente administración municipal impulsará los pilares de desarrollo del gobierno solidario, estado progresista, sociedad protegida y del eje transversal coordinándose de manera eficaz y eficiente con las instituciones y organismos del sector público, social y privado para que la población del municipio tenga mejor calidad de vida en su entorno.

Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo integral de las familias del Municipio, mediante servicios orientados a la prevención y atención de la problemática social, sustentados en el trabajo conjunto con diferentes instancias de gobierno y la sociedad civil.

POLITICA INTEGRAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTATICHE

Calidad	Trabajar coordinadamente con eficiencia, eficacia, efectividad en nuestro hacer cotidiano, cumpliendo las obligaciones de ley, integrando la transparencia en la información y asumiendo el compromiso de mejorar continuamente.
Integridad	El personal ajusta su conducta a las normas legales y el Código de Ética de las y los Servidores Públicos en el Estado de Jalisco, asumiendo su responsabilidad moral, para garantizar un desempeño profesional en el ejercicio de sus funciones.
Igualdad de genero	Asumir el compromiso de respetar los derechos humanos, de promover y gestionar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la prevención de cualquier tipo de hostigamiento entre mujeres y hombres, y promover un clima laboral favorezca la calidad de vida de todo el personal.
Igualdad laboral	Otorgar las mismas oportunidades en la contratación y desarrollo del personal, así como dar preferencia a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, siempre que cumplan con los requisitos previstos por la legislación.
Responsabilidad social	Respetar los reglamentos y leyes nacionales e internacionales y los lineamientos de las normas aplicables, con el propósito de mejorar el trabajo de nuestro personal, nuestra interacción con la sociedad y la sustentabilidad hacia el medio ambiente, extendiendo este compromiso a nuestros proveedores.
Seguridad y salud	Establecer como prioridad el cuidado de la seguridad y salud ocupacional de todo el personal y visitantes, a través de acciones específicas que permitan lograrlo.
Seguridad de la información	Resguardar todo tipo de información mediante los más altos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad, basados en una estrategia de administración de riesgos, direccionados siempre a la mejora continua.

**INFORME DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE 2017- MARZO 2018**

SECRETARÍA GENERAL

Del 01 de Agosto del 2017 al 31 de Marzo del 2018 se realizaron 11 (once) sesiones de Ayuntamiento, de las cuales 6 (seis) fueron con el carácter de Ordinarias, 4 Cuatro Extraordinarias y 1 (una) Solemne. De estas sesiones de Ayuntamiento se han tomado un gran numero de acuerdos, todos ellos siempre en busca del bienestar de la ciudadanía y dentro de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018.
- Aprobación del Proyecto de la Tabla de Valores Catastral para el ejercicio fiscal 2018.
- Aprobación del presupuesto de egresos 2018
- Rendición del Segundo Informe de Gobierno.
- Aprobación de apoyo económico para los médicos pasantes y enfermeras del Centro de Salud de la Delegación de Temastian, módulo y Cabecera Municipal.
- Aprobación de la Regularización formal del espacio público denominado DIF Municipal.
- Aprobación para la realización de diversas obras, tales como: Ampliación y Rehabilitación de Casa de Salud en la Comunidad de Cartagena, Casa de Salud de Agua Zarca en el Municipio de Totatiche, Jalisco, Construcción de Redes de Alcantarillado y Agua Potable en diversos lugares del Municipio, Equipamiento, electrificación, línea de conducción y obras complementarias” en el pozo profundo de la comunidad de Agua Zarca, Construcción de Salón de Usos Múltiples en la Comunidad de Acaspulco, entre otras.
- Aprobación para la suscripción de distintos convenios.
- Aprobación de presupuestos para varios eventos tales como: Fietas Patrias 2017, Feria Totatiche 2017, compra de bolos y pelotas para los niños del Municipio, Festejo del día del niño, día de las madres, día del maestro, día del estudiante, Semana Cultural de la Delegación de Temastian, Semana Cultural de la Cabecera Municipal y Fiestas Patronales en la Comunidad de Santa Rita 2018.
- Aprobación de diversos apoyos a instituciones del municipio.
- Etc.

De las sesiones mencionadas se ha levantado el acta respectiva, esto conforme a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Además de esto, la realización de las sesiones de Ayuntamiento también implica la elaboración de las convocatorias respectivas y tener a tiempo la documentación necesaria para su desahogo.

Así mismo, se expidió la siguiente documentación: 82 certificaciones de documentos tanto para ciudadanos que solicitaron por diferentes asuntos y propios de la administración, aproximadamente 160 certificaciones de documentos para integrar expedientes del Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad, 1 carta de recomendación, 32 oficios de asuntos varios y certificación de 62 puntos de acuerdo para tramites propios de la administración.

HACIENDA MUNICIPAL

MISION

Nuestra Misión es brindar el apoyo y los recursos necesarios mediante la administración oportuna y eficaz de los ingresos a cada una de las áreas que integran nuestro Ayuntamiento para que funciones de manera eficiente frente a la población en el desempeño de sus labores.

VISION

Lograr la optimización y rendimiento de los recursos financieros con transparencia administrativa, logrando con esto calidad en el desempeño de nuestras funciones.

OBJETIVO GENERAL

Dirigir los recursos financieros de la Hacienda Municipal hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo Municipal

SERVICIOS:

Ingresos Propios:

Extiende licencias de permiso Municipal para los diferentes giros de comercios.

Venta de lotes para fosa de los diferentes panteones del municipio.

Ingreso por uso de piso.

Ingreso por renta de maquinaria y del camión.

Ingreso por el sacrificio de ganado en el rastro municipal.

Ingreso por renta de los auditorios y la palapa del silvestre.

Elabora recibos de cobro de documentos para trámites expedidos en Sindicatura:

Contrato de arrendamiento, de donación, compra venta y certificaciones.

Elabora recibos de cobro de documentos para trámites expedidos en Secretaria General:

Carta Policía, carta recomendación, comprobante de domicilio, constancia de Kilometraje, constancia de Identidad, constancia de Ingresos, constancia de residencia, permisos para eventos.

Elabora recibos de cobro de servicios en Presidencia:

Permiso para venta de bebidas alcohólicas para negocios nuevos

Elabora recibos de cobro de servicios en obra pública:

Permiso de construcción, demolición, Sub-división, fusión, asignación del número oficial de casa y certificación de Planos.

Elabora el ingreso oficial de los servicios de la oficina de registro civil y de la delegación de Temastlán:

Certificaciones, formas, extractos, solicitud de aclaración de acta, inserciones en el acta, permiso de inhumación, defunciones, acta de nacimiento, matrimonio en oficina, solicitud de matrimonio sociedad legal, matrimonio domiciliario, forma para matrimonio social legal y conyugal. carta de soltería, traslado de cadáver, certificado de inexistencia e ingreso de Fraccionamiento virtud ubicado en la delegación de Temastlán.

Elaboración del ingreso oficial de las multas aplicadas por Seguridad Pública:

Violaciones al bando de policía y buen gobierno.

**CATASTRO
INGRESOS PERIODO SEPTIEMBRE 2017-
MARZO 2018**

AÑO	MES	INGRESO
2017	SEPTIEMBRE	\$ 75,830.88
2017	OCTUBRE	\$ 77,436.78
2017	NOVIEMBRE	\$ 74,713.10
2017	DICIEMBRE	\$ 64,079.98
2018	ENERO	\$ 754,203.16
2018	FEBRERO	\$ 336,002.12
2018	MARZO	\$ 111,394.03
	TOTAL=	\$ 1,493,660.05

**TESORERIA
INGRESOS PERIODO SEPTIEMBRE 2017-
MARZO 2018**

AÑO	MES	INGRESO
2017	SEPTIEMBRE	\$ 49,852.15
2017	OCTUBRE	\$ 57,406.65
2017	NOVIEMBRE	\$ 62,397.53
2017	DICIEMBRE	\$ 96,936.26
2018	ENERO	\$ 69,075.80
2018	FEBRERO	\$ 283,683.53
2018	MARZO	\$ 72,937.64
	TOTAL=	\$ 692,289.56

**AGUA POTABLE
INGRESOS PERIODO SEPTIEMBRE 2017-
MARZO 2018**

AÑO	MES	INGRESO
2017	SEPTIEMBRE	\$ 4,529.57
2017	OCTUBRE	\$ 7,077.26
2017	NOVIEMBRE	\$ 14,649.07
2017	DICIEMBRE	\$ 28,403.64
2018	ENERO	\$ 666,352.31
2018	FEBRERO	\$ 240,424.21
2018	MARZO	\$ 78,205.98
	TOTAL=	\$ 1,039,642.04

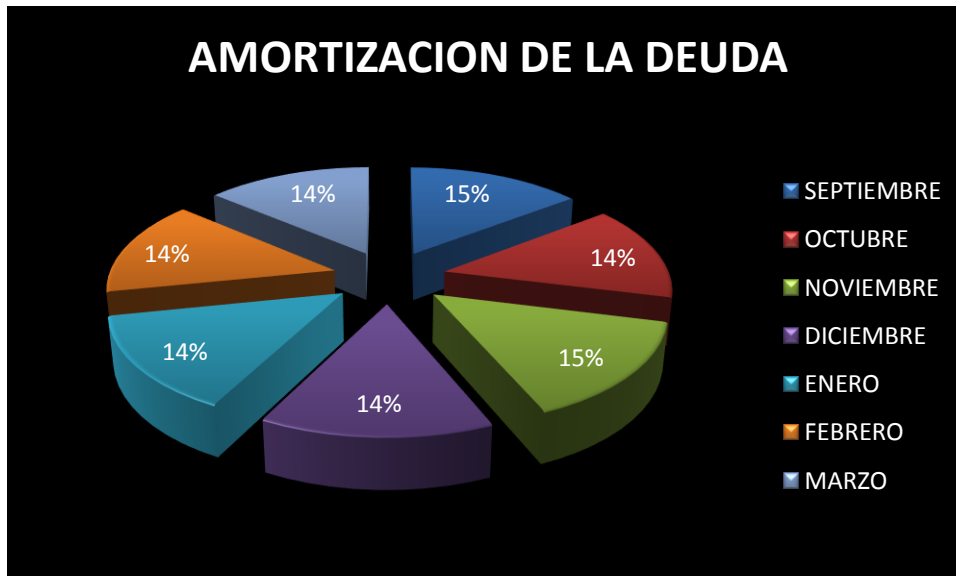
INGRESOS RECIBIDOS: \$ 3,225,591.65

CATASTRO	\$ 1,493,660.05
TESORERIA	\$ 692,289.56
AGUA POTABLE	\$ 1,039,642.04



**AMORTIZACION DE LA DEUDA
PERIODO SEPTIEMBRE 2017-MARZO 2018**

AÑO	MES	INGRESO
2017	SEPTIEMBRE	\$ 54,550.82
2017	OCTUBRE	\$ 53,621.95
2017	NOVIEMBRE	\$ 55,126.36
2017	DICIEMBRE	\$ 52,416.43
2018	ENERO	\$ 53,088.94
2018	FEBRERO	\$ 53,993.13
2018	MARZO	\$ 51,620.03
TOTAL=		\$ 374,417.66



SINDICATURA

OBJETIVO.

Cumplir con la tarea encomendada por la ciudadanía, teniendo el máximo cuidado en la promoción, vigilancia y defensa de los intereses municipales, practicar a falta de Agentes del Ministerio Público, las diligencias penales y remitirlas a las autoridades competentes. Además de representar jurídicamente al Ayuntamiento, apegándose de manera estricta a cumplir las obligaciones y facultades estipuladas en el capítulo III Artículo 52 y 53 correspondiente al Síndico, y al capítulo IV, en sus artículos 55 y 58, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Juzgado Municipal:

- Audiencias Conciliatorias
 - Citatorios.
- Actas de Acuerdos.
 - Convenios.

Sindicatura:

- Contratos de Donación.
- Contratos de Compra Venta.
- Contratos de Arrendamiento.
 - Certificaciones.
- Constancias de Posesión.
 - Cartas Poder.
- Publicación y certificación de Edictos.

OBRAS PÚBLICAS

La dirección de obras públicas es el área que fortalece el desarrollo económico y la infraestructura, cumpliendo con las leyes, reglamentos establecidos, así como ser un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad, para satisfacer las necesidades de todos y cada uno de los habitantes del municipio, tomando en cuenta el desarrollo colectivo, y utilizando las herramientas que el municipio posee para su mejor funcionamiento, estableciendo un trabajo participativo con la comunidad, en donde sea prioridad escuchar, encontrar mejores alternativas y estrategias para resolver problemas de infraestructura, servicios públicos, pavimentación, de tal manera que

Elevar la calidad de vida y mejoramiento estético de nuestro municipio. Generando espacios que sean útiles y de bienestar común, implementado el trabajo y voluntad ciudadana que haga crecer la economía.

TRÁMITES Y SERVICIOS:

En el periodo de septiembre 2017 a marzo de 2018 se expidieron los siguientes documentos:

Trámite:	Cantidad numérica
<ul style="list-style-type: none">• Licencia de construcción.	18
<ul style="list-style-type: none">• Asignación de número Oficial de vivienda.	46
<ul style="list-style-type: none">• Permiso de subdivisión.	48

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUS FECHAS:

MES DE SEPTIEMBRE 2017-MARZO 2018:

Con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), dentro del ejercicio 2017, se realizaron las siguientes obras:

Ampliación y rehabilitación de casa de salud en la comunidad de Cartagena, casa De Salud De Agua Zarca en el Municipio de Totatiche, Jalisco, dicha obra tiene una inversión total de \$416,292.48 (cuatrocientos dieciséis mil doscientos noventa y dos pesos 48/100 m.n.)



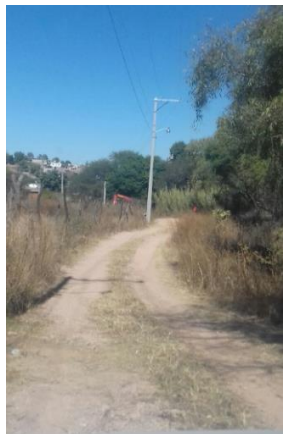
Ampliación eléctrica en la Calle Av. Guadalajara, Calle Juan Pablo II Y Calle José Isabel Miramontes, Totatiche, Jalisco, \$364,202.38 (trescientos sesenta y cuatro mil doscientos dos pesos 38/100 m.n.)



Ampliación de Red Eléctrica en calle 14 de Febrero en la delegación de Temastlán, Totatiche, Jalisco, dicha obra tiene un inversión total de \$78,474.34 (setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 34/100 m.n.)



Ampliación de red eléctrica en la Carretera Antigua a Acapulquillo en la localidad de la mesa de cambray en Totatiche, Jalisco, con una inversión total de \$199,528.77 (ciento noventa y nueve mil quinientos veintiocho pesos 77/100 m.n.)



Construcción de red de Alcantarillado en la calle Jesús Ureña, Morelos Y Juan González en la Delegación de Temastlán en el Municipio de Totatiche, Jalisco, con una inversión total de \$743,179.72 (setecientos cuarenta y tres mil ciento setenta y nueve pesos 72/100 m.n.)



Construcción de Red de Agua Potable en la Calle Juan González, Morelos, Jesús Ureña Y Planta Tratadora a la Presa, En La Delegación de Temastlán en el Municipio de Totatiche, Jalisco, con una inversión total de \$331,914.03 (trescientos treinta y un mil novecientos catorce pesos 03/100 M.N.).



Construcción de red de Alcantarillado en la Calle Milenio en la Cabecera Municipal de Totatiche, Jalisco, con una inversión total de \$\$94,829.44 (noventa y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos 44/100 m.n.).



Construcción de red de Agua Potable de la Explanada Al Barrio de San Juan y en la Calle Milenio de la Cabecera Municipal de Totatiche, Jalisco, con una inversión total de \$\$255,289.61 (doscientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos 61/100 m.n.).



Con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), dentro del ejercicio 2018, se están ejecutando las siguientes obras:

Rehabilitación de red de Alcantarillado Y Agua Potable en la Calle Zaragoza de la Cabecera Municipal de Totatiche, Jalisco, con una inversión total de \$1, 007,162.23 (un millón siete mil sesenta y dos pesos 23/100 m.n.).



Con recursos propios del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco se está realizando actualmente la siguiente obra:

Construcción De Salón De Usos Múltiples en la comunidad De Acaspulco en el Municipio de Totatiche, Jalisco, con una inversión total de \$275,743.60 (doscientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 66/100 M.N.) (carpeta 10)



En el Municipio de Totatiche, empleando los recursos provenientes del Fondo Fortalecimiento Financiero D, se está realizando la siguiente obra:

Pavimentación de Huellas de Concreto Hidráulico en las localidades de Romita Y Totolco del Municipio De Totatiche, Jalisco, con una inversión total de \$2,000, 000.00 (dos millones de pesos 00/00 M.N.).



CATASTRO

La elaboración del registro y padrones a la identificación, cambios y evaluaciones a los inmuebles ubicados en este nuestro municipio asimismo como obtener, procesar y proporcionar la información sobre el suelo y las construcciones hechas sobre él.

De misma manera en el pago del predial que sea acorde a como marca la ley de Ingresos tanto Municipal como Estatal.

Visión:

Ser una Institución de servicio para la comunidad en general en forma oportuna, eficiente y accesible. Contar con un padrón catastral actualizado, moderno y confiable que permita la mayor captación de recursos que se volverán en beneficio de la comunidad.

Se han realizado los trámites siguientes:

Periodo SEPTIEMBRE 2016 - MARZO 2017

- Se realizó la elaboración de 101 Catastral con Historial.
- Se realizó la elaboración de 177 certificados de No Adeudo.
 - Se realizó la elaboración de 39 Catastral Simple.

- Se realizó la elaboración de 110 Avisos de Transmisión de Dominio.
 - Se realizó la elaboración de 26 Resolución Avalúos.
 - Se realizó la elaboración de 109 Dictamen de Valor.
 - Se realizó la elaboración de 90 Formatos.
 - Se realizó la elaboración de 45 Copias Certificadas.

Impuesto Predial 2017:

RÚSTICO: 4,181 Cuentas pagadas

URBANOS: 1,426 Cuentas pagadas

AGUA POTABLE

En la dirección estamos concientes en la gran necesiad del vital líquido para el municipio es por ello que se ha estado en la modernización de las lineas de agua Potable y Drenaje en bien de los usuarios todo el **municipio**.

Recaudación económica:

Septiembre-Diciembre 2017

\$ 28,566.65

Enero –Marzo 2018.

\$ 594,796.06

Reportes.	Cantidad.
De fugas	121
Falta de Agua(Oficina)	7
Reparación de la Red Drenaje	4
Reparaciones extras.	4

En este periodo se realizaron las siguientes conexiones de agua y drenaje

Tomas de Agua: 22 nuevas.

Tomas de Drenaje: 20 nuevas.

Lo que nos quiere decir que día con día seguimos creciendo con dos de los sservicios mas importantes para nuestro municipio.

Se instaló una nueva línea de agua potable, la cual se realizó en conjunto con la Dirección de Obras Públicas:

* **Línea nueva San Juan:** La cual abastecerá una de los barrios mas grandes del municipio.

*Además se **Instalaron los servicio de agua y drenaje** en las calle **Milenio** del municipio y Calle Juan González en el barrio la **Cantera de la delegación de Temastlán** para beneficio delas personas que cuentan con lotes para construcción de viviendas en esas calle.



REGISTRO CIVIL

Actividades realizadas de 01 de septiembre de 2017 a marzo de 2018 en Registro Civil no. 01

REGISTROS EN OFICIALIA NO. 01	TOTAL
NACIMIENTOS	24
MATRIMONIOS	8
DEFUNCIONES	21
INSCRIPCIONES DE	0
DIVORCIOS	1
ACLARACION ADMINISTRATIVA	0
RECONOCIMIENTO	0
ACTAS CERTIFICADAS	812
EXTRACTOS CERTIFICADOS	61
ACTAS DE OTROS ESTADOS	79
SOL. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS	0
SOL. DE MATRIMONIO SOCIEDAD LEGAL	7
INSERCCIONES EN EL ACTA	6
ORDEN DE INHUMACION	28
CARTAS DE SOLTERIA	9
TRASLADO DE CADAVER	1
CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA	2
RATIFICACION DE DIVORCIO	1
SOL. DIVORCIO ADMINISTRATIVO	1
SOL. MATRIMONIO SEPARACION DE BIENES	1
CONSTANCIAS	2
ALTAS DE CURP	63

PARTICIPACIÓN SOCIAL

PROGRAMAS ESTATALES

“ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES”

Dirigido a la población Jalisciense adulta mayor de 65 años o más, que no reciben ingreso a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante entrega de apoyos económicos.

Monto de apoyo económico.

Mensualmente. Se les entrega la cantidad de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/M.N) Mismos que se depositan en una tarjeta bancaria Banamex.

Total de beneficiarios: 128 Total de Monto: \$166,400.00 Mensual.

“APOYO AL TRANSPORTE MULTIMODAL”

Para llevar a cabo este programa se le apoya a cada uno de los estudiantes con un transporte que los traslada a las universidades.

“APOYO A MUJERES JEFAS DE FAMILIA”

Su objetivo es mejorar los ingresos de los hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad, en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente mono parentales.

El programa consiste en lo siguiente:

- Apoyo económico para la calidad alimenticia consistente en **\$1,300.00** (Mil trescientos pesos 00/M.N) Mensuales para adquisición de alimentos e insumos para el hogar entregados bimestralmente, mediante dispersiones a través de tarjeta bancaria electrónica.

Total de beneficiarias Modalidad alimentaria: 50

Total de Monto: \$650,000.00

“JALISCO INCLUYENTE”

Contribuye al bienestar de la población con discapacidad severa permanente a través de la entrega de un apoyo económico o en especie que ayude a mejorar su calidad de vida.

Tipos de Apoyos.

Monetario que consiste en la entrega de una pensión de tipo contributivo de manera bimestral. Siendo entregado por transferencia Electrónica. Mensualmente. \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/M.N)

Total de Beneficiarios: 3

Total de Monto: \$3,900.00

“MOCHILA CON LOS UTILES”

Apoya el ingreso familiar de los hogares de niño, niñas y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco, para evitar que abandonen sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos necesarios para permanecer en el sistema educativo.

Esto con el fin de de cubrir las principales necesidades para evitar la deserción escolar para tener una igualdad de oportunidades y tener equidad.

El programa “Mochila con los útiles” trabaja de acuerdo a una documentación requerida, donde pasan por diversas etapas previas a la entrega.

- Carta de asignación de Enlace Municipal – (nombramiento)
- Acuerdo de cabildo
- Validación de matricula
- Convenio de colaboración
- Constancia de entrega a Municipio

Existen dos tipos de Convenio de Colaboración:

- **Modalidad “Adquisición Directa”**
- **Modalidad “Descuento de Participaciones”**

En nuestro Municipio se decidió optar mediante un acuerdo de cabildo, tomar la modalidad de **Adquisición Directa**.

Donde por parte del Gobierno del Estado se aporta el 100% de las mochilas, más el 50% de los útiles escolares y el Municipio el otro 50% de los mismos.

Finalizando con un resultado favorable se beneficiaron a **25 Escuelas** de nuestro Municipio.

Preescolares: 10

Primarias: 11

Secundarias: 4

En el ciclo escolar 2016- 2017 se entregaron **1031 Mochilas con útiles**.

En la entrega del ciclo escolar 2017-2018, se entregaron **1006 Mochilas con útiles**.

En la entrega de este ciclo escolar 2018-2019, se entregarán **819 Mochilas con útiles**.

ENTREGA DE APOYOS DE PROGRAMAS OCTAGENARIOS

Por medio del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM), se beneficiaron adultos mayores del municipio, localidades y de la delegación, con bastones, sillas de ruedas y cobijas, lo que fuera necesario en su caso.

PROGRAMAS FEDERALES:



Atiende a nivel nacional a las personas adultas mayores de 65 años en adelante, otorgando apoyos económicos y de protección social, por ejemplo

Participando en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

¿Quién puede ser beneficiado?

Las personas de 65 años de edad en adelante, mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a \$1,092.00 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo

Apoyo Económico

Descripción	Monto	Receptor
Apoyos económicos mensuales con entregas bimestrales	\$ 580.00 mensuales	Personas Adultas Mayores en el Padrón Activo de Beneficiarios
Apoyo económico de pago de marcha por única ocasión.	\$ 1,160.00	Personas nombradas como representantes por el beneficiario, el cual debe pertenecer al Padrón Activo de Beneficiarios.

Requisitos.

- Tener 65 años de edad o más.
- Aceptar la suspensión de los beneficios del Apoyo para Adultos Mayores del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en caso de ser beneficiario del mismo.
- No recibir ingresos superiores a \$1,092.00 pesos mensuales por concepto de pago de pensión por cesantía en edad avanzada o vejez.

Difusión:

La Unidad Responsable del Programa y/o la Delegación en coordinación con la autoridad local y la Red Social, o mediante medios de comunicación, avisarán a la población la fecha, hora y lugar donde se instalarán las Sedes de Atención.

La entrega de este apoyo es convocada por medio de oficio aproximadamente cada 2 meses por medio de personal de SEDESOL, y la oficina de participación social se encarga de que el lugar este listo con todos los requisitos que pide la secretaria.

Recurso correspondiente al Bimestre Septiembre-Octubre

SEDE	FECHA	HORA
TEMASTIAN	11 DE OCTUBRE DEL 2017	10:00 AM
TOTATICHE	12 DE OCTUBRE DEL 2017	10:00 AM

Recurso correspondiente al Bimestre Noviembre-Diciembre

SEDE	FECHA	HORA
TEMASTIAN	10 DE DICIEMBRE DEL 2017	10:00 AM
TOTATICHE	12 DE DICIEMBRE DEL 2017	10:00 AM

Recurso correspondiente al Bimestre Enero-Febrero

SEDE	FECHA	HORA
TEMASTIAN	12 DE FEBRERO DEL 2018	10:00 AM
TOTATICHE	14 DE FEBRERO DEL 2018	10:00 AM

PROSPERA

El Programa tiene una cobertura nacional, identifica los hogares que se encuentran en situación de pobreza, por medio de una encuesta de características socioeconómicas y demográficas y si la familia califica, se incorpora al Programa. La titular beneficiaria, que generalmente es la madre de familia o quien se hace cargo del hogar, deberá cumplir corresponsabilidades en salud y educación para poder recibir los apoyos monetarios.

En PROSPERA, el apoyo es cada dos meses viene personal del programa a entregar el apoyo monetario, por lo cual el enlace se hace cargo de que todo este listo como es requerido, así como para mandar por el pagador.

REGLAS DE OPERACIÓN

https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Reglas_de_Operacion

APOYOS DEL PROGRAMA

- Apoyo alimentario
- Apoyo alimentario complementario
- Apoyo para Becas educativas
- Apoyo para útiles escolares o paquete de éstos
- Apoyo para adultos mayores
- Apoyo Jóvenes con PROSPERA

Monto mensual de apoyos vigentes de julio a diciembre 2014	
Alimentario	335.00\$
Alimentario Complementario	140.00\$
Infantil	120.00\$
Adultos Mayores	370.00\$

Monto Mensual de Apoyos Educativos vigentes desde Julio a diciembre de 2014		
Primaria	Hombres y mujeres	
Primero *	175.00\$	
Segundo *	175.00\$	
Tercero	175.00\$	
Cuarto	205.00\$	
Quinto	265.00\$	
Sexto	350.00\$	
Secundaria	Hombres	Mujeres
Primero	515.00\$	540.00\$
Segundo	540.00\$	600.00\$
Tercero	570.00\$	660.00\$
CAM Laboral	Hombres	Mujeres
Primero	865.00\$	990.00\$
Segundo	925.00\$	1,055.00\$
Tercero	980.00\$	1,120.00\$
Educación Media Superior	Hombres	Mujeres
Primero	865.00\$	990.00\$
Segundo	925.00\$	1,055.00\$
Tercero	980.00\$	1,120.00\$

*Solo en localidades menores a 2,500 habitante

FECHAS DE ENTREGA DEL PROGRAMA FEDERAL PROSPERA

TOTATICHE	09 DE OCTUBRE 2017	10:00 AM
TOTATICHE	19 DE DICIEMBRE 2017	10:00 AM
TOTATICHE	18 DE FEBRERO 2018	10:00 AM

Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia



A todas las mamás que son jefas de familia, el Gobierno de la República las respalda con el Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia:

1. El Programa Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia beneficia a jefas de familia entre los 12 y 68 años que radiquen en las 32 entidades federativas del país.
2. Es un programa con cobertura y alcance nacional.
3. El Seguro de Vida busca mitigar la pérdida de condiciones de bienestar que enfrentan los hijos o hijas de 0 a 23 años de edad, en caso de que la madre fallezca; concretamente pretende apoyar la educación de hijos huérfanos hasta concluir su educación profesional.
4. El apoyo consiste en una transferencia mensual de hasta \$1,850.00 (mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los hijos o hijas de hasta 23 años en caso de fallecimiento de la madre.
5. Los requisitos para ser parte de este programa son: ser mexicana, tener entre 12 y 68 años de edad, ser madre de al menos un menor de 24 años, no tener cónyuge, es decir ser soltera, separada o viuda; encontrarse en condiciones de pobreza con un ingreso no mayor a \$2,130.00 (dos mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.) y la solicitud de inscripción.

En esta administración se abrió ventanilla por primera vez, a la cual ingresaron 3 familias, en total son 6 niños beneficiados. Los cuales reciben un apoyo bimestral por cada hijo dependiendo del grado al que está inscrito. Su primer pago fue el 28 de Abril en el cual se les deposito desde la fecha en que había fallecida la mujer jefa de familia.

Acumulando así una cantidad total entregada hasta la fecha de 30 de Junio de \$70,253.47

En el año 2017 por abandono de escuela se dieron de baja 3 muchachos, por lo cual quedaron 3 beneficiarios.

En este año 2018 el padrón sigue completo.

Actualmente hay 225 pre registros de mujeres de Totatiche en el programa.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

FONDO DE APOYO A MIGRANTES

En el periodo que comprende de septiembre 2017 a marzo de 2018 se han gestionado y se ha logrado entregar apoyos a beneficiarios de programas tales como **“FONDO DE APOYO A MIGRANTES”**, este programa apoyo a trabajadores migrantes en retorno.

“BIEN EMPRENDO”

Programa implementado a través de la secretaria de desarrollo económico. Este programa apoya a comerciantes que se encuentran registrados ante hacienda. Este apoyo es económico para la adquisición de equipamiento, herramienta y mobiliario excepto para equipo de cómputo. El día 20 de enero del 2017 se entregó cheque a 3 beneficiarios cuyo valor fue de \$ 5,918, \$10,000 \$10,000 respectivamente.

APOYOS SUBSIDIADOS (Artículos a bajo costo)

En Promoción Económica de la mano de Congregación Mariana Trinitaria se obtienen artículos subsidiados a bajo costo, como son tinacos, cisternas, tanques de almacenamiento, calentadores solares, cemento entre otros.

Del mes de septiembre de 2017 a marzo de 2018 se gestionaron 62 productos variados.

Por parte de **CEDINART** (centro de desarrollo artesanal) y con la idea de crear nuevos diseños artesanales, se otorgó 1 prototipo, material y capacitación a 10 artesanas del municipio esto para realizar productos como fueron, carteras, brazaletes y por talentos de la rama de talabartería.

Así como también diferentes tipos de diseños de la rama del textil.

En el mes de diciembre, por parte del **CEDINART** y en conjunto con el **H. AYUNTAMIENTO** se impartió curso a artesanos de la rama de alfarería en dicho curso se capacitaron y se otorgaron los materiales para:

*** Preparación de pigmentos cerámicos con englobes naturales.**

***Elaboración de pinceles**

***Decoración de las pinzas**

*Aplicación de nuevas formas de barro

Con subsidio de CONAVI (comisión nacional de vivienda) y aportación de los beneficiarios actualmente se están construyendo 11 casas en el municipio.

Las reglas de operación de cada uno de los programas las pueden consultar en el diario oficial de la federación (**DOF**).

DESARROLLO RURAL

CREDENCIALES AGROALIMENTARIAS

Una de las principales actividades económicas que se desempeñan en el municipio es la agricultura y ganadería, actividad de suma importancia para el bienestar y desarrollo de las familias. Es por ello que se brinda la atención para renovar la credencial Agroalimentaria a todos aquellos ganaderos que se les ha vencido, y el trámite para nuevos que desean dedicarse a la actividad.

En el mes de septiembre 2017 a marzo 2018, se llevó a cabo el registro de 21 credenciales Agroalimentarias.

CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TOTATICHE JALISCO.

Dar a conocer las actividades realizadas y programas, es una manera eficiente y eficaz de informar a los habitantes. En este Consejo participan autoridades municipales, Instituciones públicas, privadas y delegados (representantes) de las distintas localidades.



Por medio de este, las instituciones informan y dan a conocer actividades que desempeñan o estén realizando para que a su vez los delegados hagan extensiva la información a los habitantes de su localidad. El consejo es una red de intercambio de información, conocimientos, opiniones, sugerencias, toma de decisiones y estrategias. Las sesiones se realizan el primer viernes de cada mes, inclusive si fuese necesario se realizan sesiones extraordinarias.

OTROS PROGRAMAS, APOYOS Y SERVICIOS.

- Apoyar a las personas más vulnerables para que puedan acceder a programas es uno de los servicios que se brindan.

SAGARPA es una institución que maneja diversos apoyos para agricultores y ganaderos, sin olvidar y estar al pendiente de las posibles modificaciones que cada año pueden surgir en las reglas de operación. Como lo es hoy en día, para poder participar en cualquier programa es necesario que la gente se registre en el Padrón único de beneficiados que maneja la SAGARPA, para que por medio del folio pueda cumplir parte de los requisitos que se requieren para solicitar algún apoyo gubernamental.

Componente “**EL CAMPO EN NUESTRAS MANOS 2018**” es un programa de la SAGARPA que tiene la finalidad de Aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las mujeres mexicanas de zonas rurales y periurbanas, mediante apoyos en paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, activos productivos y desarrollo de capacidades.

se dio difusión y asesoró a 22 mujeres de las diferentes localidades para que se inscribieran en el padrón único de beneficiados, y entregaran su solicitud para el programa que con anterioridad se menciona, lo cual fue necesario llevarlas a registrarse en el padrón único de beneficiados.

- **PROGRAMA DE REFORESTACION 2018 CONAFOR**

Actualmente el calentamiento global y cambio climático presenta un grave problema para la biodiversidad y supervivencia de especies, las cadenas tróficas presentan cada vez mayor deterioro y rompimiento de ellas. Por esta gran causa el Gobierno del Estado impulsa y fomenta por medio de apoyos económicos y especie la conservación del medio ambiente.

El pasado 24 de enero en coordinación con el área de Ecología se convocó a una reunión informativa a los dueños propietarios de predios rústicos que presentara deterioro de suelos erosionados, con el principal objetivo de realizar obras de conservación y reforestación. El gobierno otorgaría recurso económico para realizar las actividades de conservación además de los árboles.

Se dio a conocer los técnicos certificados que podían realizar la solicitud para el apoyo por lo que actualmente se tiene a 4 productores en espera de alguna notificación.



TALLER

Para poder contribuir al cambio climático y conocer los problemas actuales a los cuales nos estamos enfrentando nos obliga a conocer la situación que nuestro país y otros están pasando y que medidas toman para contrarrestar este problema.

Es por ello que se tuvo la participación al **“PRIMER TALLER: REPORTE, IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL PROGRAMA CDP CITIES”**

Que ayuda al intercambio de conocimientos, experiencias, ideas y estrategias para la realización y acción de actividades oportunas.



REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DEL ESTADO DE JALISCO

Objetivo: Dotar de un título de propiedad, otorgado por el gobierno estatal a todas aquellas personas que no tengan un documento que los acredite como legítimos propietarios de su predio, este procedimiento ha sido planeado para predios rústicos no regularizados ya que es un programa de buena fe y el trámite es fácil y gratuito. Tiene beneficios como: certeza jurídica, sin intermediarios e inscripción ante el Registro Público de la propiedad.

PLAN DE TRABAJO:

Se recibe a diario personas que solicitan información sobre en qué consiste y que documentos se necesitan para el trámite de la regularización de un predio rustico, así como también acuden para completar sus expedientes que máximo en 2 semanas deben estar listos para mandar al subcomité de regularización de predios rústicos con sede en la ciudad de Colotlán, dentro de las instalaciones de la UNIRSE (Unidad Regional de Servicios del Estado), donde serán examinados y sesionados para su correspondiente publicación de edictos por 3 días en los estrados del Ayuntamiento y en el subcomité sede Colotlán donde serán remitidos al comité interinstitucional para su resolución definitiva. Si la resolución definitiva es favorable el Comité ordena se inscriba en la oficina del R.P.P (Registro Público de la Propiedad) correspondiente.

La Dirección de Catastro tomara como aviso para efectos de su inscripción catastral, para que en un lapso de su respectivo tiempo el subcomité entregue el Titulo de Propiedad.

REPORTE DE ACTIVIDADES:

En el subcomité Regional del Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad con sede en la ciudad de Colotlán, se han sesionado desde septiembre del 2017 hasta marzo del 2018 un total de 17 expedientes correspondientes a predios irregulares y que cumplieron con los requisitos y los documentos en base al reglamento del Decreto 17,114 el cual se creó para regir este Programa; y que dichos predios están localizados en el Municipio de Totatiche, Jalisco.

Está en espera de entregarse 21 Títulos de Propiedad ya aprobados por el Comité interinstitucional, y en espera de que se dictaminen positivos 48 expedientes más para que se les otorgue la resolución correspondiente a favor de los solicitantes. Hasta la fecha hay 14 expedientes que se regresaron del comité interinstitucional con observaciones para solventar y 12 expedientes en proceso de completar.

A partir del 11 de Septiembre del 2017 al 31 de Marzo del 2018 se ha acudido a 6 sesiones ordinarias al subcomité Regional de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad de la zona Norte con sede en Colotlán, Jalisco de las cuales fueron en las siguientes fechas:

- 1.- Sesión 11 de Septiembre de 2017; expedientes sesionados: 4
- 2.- Sesión 09 de Octubre de 2017; expedientes sesionados: 1
- 3.- Sesión 13 de Noviembre de 2017; expedientes sesionados: 1
- 4.- Sesión 11 de Diciembre de 2017; expedientes sesionados: 3
- 5.- Sesión 29 de Enero de 2018; expedientes sesionados: 4
- 6.- Sesión 26 de Febrero de 2017; expedientes sesionados: 4

El día 30 de Septiembre del año 2016 se acudió a la ciudad de Colotlán, Jalisco a una entrega de Títulos de Propiedad en la que se vieron beneficiadas 70 personas que fueron trasladadas a dicho evento para que pudieran recibir personalmente su título de propiedad, las cuales cumplieron con los requisitos y se les dictamino positivo para el programa de Regularización de Predios Rústicos del estado de Jalisco.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA EL TRÁMITE DE REGULARIZACION DE PREDIOS RÚSTICOS:

1. Ser poseedor a título de dueño.
2. Tener la posesión en forma pacífica, pública y continua por lo menos 5 años.
3. Que el terreno sea rústico, de la pequeña propiedad, no cuente con más de 2 servicios públicos dotados por el ayuntamiento donde se ubica el predio.
4. Que la superficie no exceda:
 - a) 100 hectáreas de riego.
 - b) 200 hectáreas de temporal.
 - c) 400 hectáreas de agostadero de buena calidad.
 - d) 800 hectáreas de agostadero en terrenos áridos.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE REGULARIZACION DE PREDIOS RÚSTICOS:

1. Plano topográfico con superficie, coordenadas U.T.M. elaborado por profesionistas en el tema con cédula.
2. Certificado catastral con historial del predio que se pretende regularizar no mayor a 3 meses, que lleve anexada la leyenda que es para el trámite de regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad.
3. Copia de identificación oficial (INE) o en su caso (IFE).
4. Copia de la (CURP).
5. Acta de Nacimiento reciente.
6. En caso de que el poseedor a título de dueño sea casado: Acta de matrimonio reciente.
7. Declaración de Colindantes del solicitante ante la autoridad municipal con copia de identificación oficial (INE) o en su caso (IFE).
8. Declaración de 3 testigos de notorio arraigo, que no sea familiar ante la autoridad municipal con copia de identificación oficial (INE) o en su caso (IFE).
9. Solicitud del poseedor a título de dueño ante el municipio elaborada en la oficina de Regularización de Predios Rústicos.
10. Causa de Posesión:
“DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE EL DERECHO DE SUS BIENEN EN SU CASO”
 - a) Contrato de Compra- Venta (copia): que tenga antigüedad de 5 años como mínimo.
 - b) Donación: Contrato de Donación que tenga antigüedad de 5 años como mínimo (copia y copia de escrituras): sin importar que estén a nombre de algún familiar; ejemplo: padre, abuelo etc.
 - c) Cesión de Derechos dependiendo el caso (copia) que tenga antigüedad de 5 años como mínimo
11. NOTA: EN CASO DE QUE EL PREDIO SEA MENOR A 1 HECTÁREA SE HARÁ UNA INSPECCION OCULAR REALIZADA POR EL DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y POR EL DIR. DE REGULARIZACION DE PREDIOS RUSTICOS.

INSPECCIÓN GANADERA

En esta oficina estamos trabajando con el objetivo de ayudar y orientar a los productores pecuarios del municipio con el fin de que puedan tener una buena y sana producción, al igual ayudar y evitar problemas causados por los daños sufridos en los predios de agricultores o en explotaciones pecuarias por la invasión de ganado ajeno, para poder llegar a un buen acuerdo en ambas partes.

Así mismo en esta oficina se trabaja con lo siguiente:

Se otorgan y se autorizan las ordenes de sacrificio de las especies domesticas productivas.

Se llevan los registros y control de productores pecuarios e introductores en el municipio.

Se inspeccionan los establecimientos públicos donde se comercialicen especies productivas, productos o subproductos así como los rastros y lugares autorizados para el sacrificio.

Se participa en los procedimientos de realeo, así como del recuento de ganado y de animales mostrencos.

Se hace constar mediante la elaboración de actas de hechos correspondientes, los daños sufridos en los predios de agricultores.

Asesorar a los interesados en el trámite de registro de alta y baja de patentes.

Coadyuvar con ministerio público en las investigaciones de abigeato y de la comercialización ilícita de animales.

Revisar la documentación que ampare la propiedad de animales en el lugar de cría, engorda, en tránsito, transporte y centros de sacrificio.

Vigilar que los rastros municipales y centros de sacrificio verifiquen y retengan la documentación que ampare la legal procedencia de los animales.

EN ESTA OFICINA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES TRAMITES

- 1.-Tramite de la patente de figura de herrar
- 2.-Modificación de patente por cambio de figura
- 3.-Modificación de patente en corrección de nombre
- 4.-modificacoin de patente en registro de marca o señal de sangre
- 5.-clausura de patente por término de criadero
- 6.-clausura de patente por cambio de municipio
- 7.-clausura de patente por fallecimiento
- 8.-traslado de patente por el titular en vida
- 9.-traslado de patente por fallecimiento con sucesor
- 10.-venta de ganado por fallecimiento
- 11.-desmancomunar patente
- 12.-asignar sucesor para el registro de la patente
- 13.- reportes de animales extraviados
- 14.- se expiden órdenes de sacrificio

En la oficina de Inspección ganadera se ha ido a inspeccionar predios los cuales han sido dañados por ganado al igual se ha inspeccionado los sacrificios en el rastro municipal,

Se atendieron reportes de animales sueltos por la vía pública

Tramites

TRAMITE	CANTIDAD
Trámite de patente figura de herrar	9
Modificación de patente por corrección de nombre	0
Modificación de patente en registro de marca o señal de sangre	0
asignar sucesor para el registro de la patente	2
reportes de animales extraviados	3
Modificación de patente por cambio de figura	0
Traslado de patente	4

INSTANCIA DE LA MUJER

En la instancia de la mujer seguimos ayudando a las personas con el traslado y acompañamiento al Centro Integral de Salud Mental (CISAME), ubicado en el municipio vecino de Colotlán, Jalisco.

Se ha estado visitando frecuentemente a las comunidades, así mismo atendiéndolas y conociendo las necesidades, al igual se han estado impartiendo cursos que les sirven como terapia ocupacional como lo son: Punto de cruz y cocina en Santa Rita, cocina y tejido en la comunidad de Sementerera, cocina y tejido en el Saucito.



En los festejos del día internacional de la mujer se realizó una marcha por las principales calles del municipio y al terminar se llevaron a cabo diferentes concursos de juegos de calle como bebe leche, matatena, balero y elástico, premiando a los ganadores de los primeros lugares.



En la comunidad de la Sementerera se llevan a cabo talleres de tejido y cocina en los cuales participan las mujeres, para realizar diferentes prendas como bufandas suéteres y gorros para uso personal o algunos regalos.



Al igual que en las demás comunidades, en el Saucito también tenemos talleres de tejido y cocina en el cual se han realizado diferentes recetas como pastas y ensaladas.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Periodo septiembre 2017 a marzo 2018

La Dirección de Seguridad Pública del municipio de Totatiche, Jalisco tiene la encomienda de preservar y garantizar la tranquilidad y seguridad de las personas que habitan en el municipio. Asimismo el de proteger y preservar la moral y el orden público y promover, fomentar y estimular el decoro y las buenas costumbres dentro del territorio municipal.

En atención a las reformas Constitucionales y tratados internacionales de los cuales el Estado mexicano forma parte, la Dirección de Seguridad Pública municipal se regirá siempre por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y sobre todo al respeto de los derechos humanos consignados en favor de cada individuo.

Por lo que se informa de las actividades realizadas por el personal y la Dirección de Seguridad Pública en el periodo septiembre de 2017 a marzo de 2018.

En la zona norte del Estado de Jalisco existe un Consejo Regional de Seguridad Pública del cual el Presidente municipal Lic. Eduardo Guillermo Pérez Godina, tiene la encomienda de presidir dicho consejo.

- ✓ La Dirección de Seguridad Pública tiene un estado de fuerza de 14 elementos.
- ✓ Se cuenta con un parque vehicular de 08 patrullas de las cuales 7 se encuentran en funcionamiento, vehículos en contrato de comodato del Gobierno Estatal con el Honorable Ayuntamiento municipal.
- ✓ Se cuenta con un kit (pie-tierra) y otro kit (patrulla) para primer respondiente conforme al nuevo sistema penal acusatorio.

Cursos de capacitación

El personal de Seguridad Pública se acude de manera frecuente a cursos de capacitación para el buen desempeño de sus actividades como personas encargadas del cuidado del orden público.

REPORTES ATENDIDOS EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	2017				2018			TOTAL
	SEPIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	
REPORTES DE RIÑA, ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	8	11	14	15	21	17	5	91
ACCIDENTES VIALES	2	7	2	6	1	5	5	28
ROBOS	5	3	1	2	4		1	16
ABIGEATO	1	1					1	3
INCENDIOS				3	1	2	1	7
DETENCIONES	9	16	9	2	4	7	2	49
SOLICITUD PARTE MEDICO AL SECTOR SALUD	9	5	9	4	5	5	2	39
PUESTAS A DISPOSICION DEL M.P.		1						1
MUERTES EN ACCIDENTES					1			1
APOYOS A MUNICIPIOS							3	3
ACUSES FISCALIA			2					2
APOYO DE 65+		1		1	1			3
APOYOS PROSPERA		1		1	1			3
TRASLADOS EN PATRULLA	2	2						4
NOTIFICACIONES PERMISOS PARA EVENTOS	9	14	11	24	10	2	1	71
SECUESTRO			1					1
HOMICIDIO					1			1

ACTIVIDADES PERMANENTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDA PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Se brinda apoyo de vigilancia y protección civil a las instituciones educativas del municipio, en los horarios de entrada y salida de los estudiantes, así mismo en las actividades cívicas y deportivas que así lo requieran.

Se apoya con la presencia de los elementos de seguridad pública en cuanto vigilancia, protección civil y vialidad en las diversas peregrinaciones y actividades religiosas que requieran el apoyo de seguridad pública, tanto en la cabecera municipal, así como en las comunidades del municipio que así lo requieran.

ECOLOGÍA

En el área de ECOLOGIA se realizaron diferentes actividades:

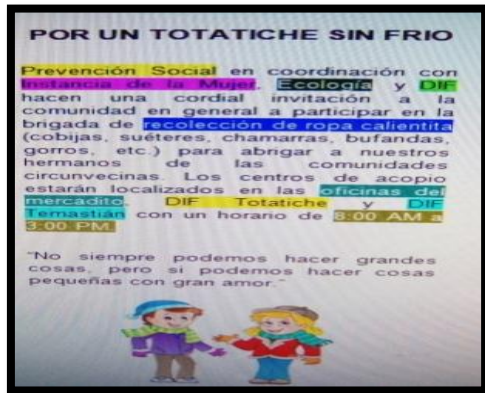
Se entregaron más de 1000 árboles de sombra (uña de gato, baraduz, encino, roble, ahuehuete huizache y 2 tipos de pinos) a las comunidades de santa Rita, sementerá, saucito, agua zarca, Acatepulco, acaspulco y Temastian.



Posteriormente se hicieron visitas domiciliarias para verificar que la gente haya plantado los árboles



En coordinación con las áreas instancia de la mujer y prevención social se iso una invitación a la gente a la colecta de ropa calientita.



Capacitación en taller de tres días a las instalaciones de Colotlán UNIRSE para tratar los temas de programas municipales de CAMBIO CLIMATICO

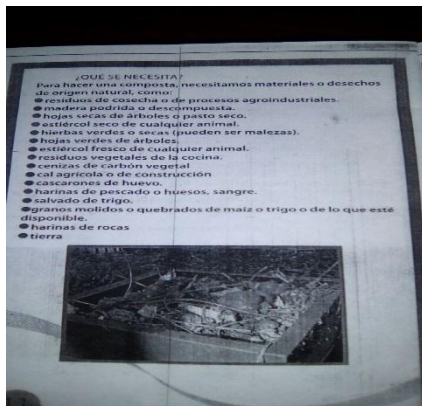


Se recibieron más de 1000 árboles frutales (zarzamora, durazno, guayabo, granado y tejocote) Una vez recibidos los árboles frutales se iso la entrega en la plaza principal y en Temastian



Se empezaron a sembrar los huertos familiares en las diferentes comunidades.

Se realizaron compostas en las comunidades de saucito y sementera.



En coordinación con el área de prevención social se realizo un proyecto piloto en la escuela de Acatepulco con llantas recicladas (juegos para niños y huertos)



Se está trabajando en programas de reforestación por medio de **CONAFOR**

CULTURA

OBJETIVO: Desarrollar, promover, difundir y fomentar las diversas manifestaciones artísticas, así como el patrimonio y valores culturales, mediante proyectos multidisciplinarios extensivos a toda la comunidad, basados en las políticas culturales del ayuntamiento de Totatiche, que generen una mayor participación de los ciudadanos en el quehacer cultural, propicien el desarrollo de cada individuo y mejoren la calidad de vida.

TALLERES DE CASA DE CULTURA:

MARIACHI SANTA RITA: Este mariachi está conformado por 15 jóvenes y niños de la comunidad de Santa Rita, tiene aproximadamente 3 años de que se inició.

PIANO: Este taller está conformado principalmente por niños y niñas que buscan adentrarse en la música y el piano es un instrumento que les permite conocer las bondades de la misma. Actualmente cuenta con 17 estudiantes, algunos de ellos también ya se presentaron en escenarios de semanas culturales de otros municipios de la región.

MARIACHI TOTATICHE: Ensamble de mariachi integrado por jóvenes y niños de la población, que día a día encuentra en su instrumento una forma de expresarse ante la sociedad.

PINTURA: Taller dedicado a la población en general, que busca despertar el deseo y la inquietud de los alumnos de plasmar en un lienzo sus sentimientos e imaginación. Está formado por 15 personas y han expuesto sus obras en la plaza principal o en casa de cultura, mostrando a la población su talento con el pincel.

RITMOS LATINOS: Este taller fue creado principalmente en las señoras amas de casa que buscan por medio de una actividad cultural hacer un poco de ejercicio y salir de su rutina de trabajo y preocupaciones, se lleva a cabo en casa de cultura de Totatiche y de la delegación de Temastlán, teniendo más de 50 personas inscritas.

BALLET FOLKLORICO: El baile a través del folklor mexicano es una forma de expresarnos al mismo tiempo que manifestamos nuestro orgullo por nuestro País. Este taller se lleva a cabo en la delegación de Temastlán.

TALLER DE DANZA TRADICIONAL: En el afán de apoyar las expresiones y manifestaciones que surgen de la población, se creó el taller de danza tradicional en la delegación de Temastlán, buscando el rescate de una tradición de esa población que tenía mucho tiempo que no se llevaba a cabo, actualmente cuenta con 27 integrantes de Temastlán y Acapulco.

ACTIVIDADES:

- Supervisar los talleres de iniciación cultural, buscar que la población tenga un espacio en el que pueda desarrollar sus talentos y habilidades culturales.
- Participar de los intercambios culturales de nuestra región y fuera de ella, en semanas culturales, fiestas patronales y ferias.
- En el mes de septiembre se llevaron a cabo los tradicionales juegos de meza organizados por esta dirección con motivo de las fiestas patrias, En donde la población participo de la baraja, domino, ajedrez y billar, creando espacios recreativos para sociedad.
- Del 29 de septiembre al 07 de octubre se organizó la feria regional teniendo los 9 días en el teatro del pueblo distintas expresiones artísticas como danzas, mariachis bandas sinfónicas, teatro, danzón entre otras, aparte de actividades nuevas como una gala de mariachi, un rodeo de media noche, exposición de autos antiguos y motocicletas, esto con la finalidad de presentar a la población variedad de eventos y expresiones.
- Durante los meses de febrero y marzo se trabajó en la integración de proyectos, para solicitar a la SC recurso que nos ayude a mejorar el quehacer cultural como: FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL en el cual solicitamos apoyo económico para darle realce a nuestras fiestas en honor a San Cristóbal Magallanes. CONVENIO PARA LOS TALLERES ARTISTICOS MUNICIPALES en el cual la SC nos da una aportación anual para el subsidio de los talleres artísticos, comprometiendo al municipio a otorgar una cantidad mayor o igual. CONSEJOS CIUDADANOS DE CULTURA Gracias al consejo ciudadano de cultura de nuestro pueblo fuimos beneficiados con un apoyo tripartita del gobierno municipal, estatal y federal con el que logramos la rehabilitación de la casa de cultura, se resano, se pintó y se le dio mantenimiento a la duela del salón de baile que se encontraba en mal estado.
Aparte con este mismo fondo se está trabajando en una galería de fotografía antigua del municipio (Totatiche de mi corazón) que pronto podremos estar viendo montada y expuesta en casa de cultura o en la presidencia municipal.

AGRADECIMIENTOS

En el Gobierno Municipal 2015-2018, estamos conscientes que para poder gobernar con efectividad, compromiso y responsabilidad, necesariamente tenemos que contar con un trabajo adecuado y realista, que nos permita con mayor claridad identificar las acciones que debemos tomar a fin de dirigir a Totatiche con pasos firmes, medidas concretas y compromisos cumplidos hacia un desarrollo humano y sustentable, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias Totatichenses.

Será imprescindible para el logro de los objetivos, una constante retroalimentación de la ciudadanía, el fomento de la participación significativa y el consenso de las partes involucradas en cada proyecto, dentro de un marco de libertad y respeto a las garantías individuales y colectivas, para avanzar hacia la reconstrucción social y económica, que atraiga la inversión, active la creación de fuentes de empleo, estimule la producción y reduzca las desigualdades de cualquier tipo en nuestra sociedad.

El sendero a un Totatiche seguro y próspero implica que el desarrollo, el mejoramiento económico y el bienestar estén presentes en cada uno de los hogares de las Familias, alentando la aspiración de cada madre y padre que trabajan todos los días, sumando sus esfuerzos y voluntades para asegurar una vida mejor para sus hijos.

La transformación de un Municipio comienza con un gobierno consciente de que la confianza de la población es el recurso más valioso con el que cuenta y sólo se gana en los hechos, con trabajo, esmero y resultados; por eso, cada una de nuestras acciones hoy, está dirigida a convencer de que si trabajamos juntos sociedad y gobierno, una nueva historia para nuestro Municipio está por escribirse.

Seremos una administración municipal que busque estar a la altura de los nuevos tiempos; con un gobierno sencillo pero eficaz, que con austeridad republicana, eficiencia y eficacia, trabajará apasionadamente para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

El desafío y el compromiso son de todos, pues sé muy bien que lo que es de todos y para beneficio de todos, también requiere del esfuerzo y de la voluntad de todos.

Una de las mayores fortalezas que tenemos como seres humanos y pensantes, es la capacidad que tenemos de ser agradecidos. El agradecimiento se convierte en una bella actitud frente a todo lo que recibimos de la vida, no solamente con algunas personas en específico por un favor recibido y por alguna acción realizada, sino ser agradecidos con Dios, con el universo, con la vida, con la naturaleza, con todo cuanto nos rodea.

Cuando en nuestra vida adoptamos una actitud frecuente de agradecimiento, empezaremos a ver mejores resultados en todo cuanto hacemos, veremos cambios muy positivos en lo que recibimos, en lo que la vida nos da, porque el profundo sentido de agradecimiento, nos lleva a tener una mejor apertura a recibir más y mejores cosas.



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

Hidalgo No. 37 Centro C.P. 46170
Totatiche, jalisco, México
Tel. 01 (437) 964 0036 - 964 0164 - 964 0162 - 964 0008